AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2237

RESOLUCIÓN 785/2026, de 4 de mayo, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, de modificación de la Resolución 706/2026, de 13 de abril, por la que se nombra el tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de fisioterapeuta del grupo profesional de diplomados/as-sanitarios/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Modificar la Resolución 706/2026, de 13 de abril, de directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, respecto a la composición del tribunal de la categoría fisioterapeuta, en el siguiente sentido:

a) Revocar el nombramiento efectuado a D. Iñaki Aguirreurreta Ceciaga como vocal tercero titular.

b) Nombrar a Dña. Lourdes Zurrón Prada vocal tercera titular.

c) Revocar el nombramiento efectuado a Dña. Lourdes Zurrón Prada como vocal tercera suplente.

d) Nombrar a Dña. Eskarne Aguirre Urquizu vocal tercera suplente.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Tercero.– Al amparo de lo establecido en la base 24 de la Resolución 120/2026, de 28 de enero, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, convocados en los años 2023-2024-2025, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de mayo de 2026.

La directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MIREN LOREA BILBAO ARTECHE.